



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 3

DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 86005

Bogotá, D. C., tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, y en atención a que Colpensiones dio respuesta a lo solicitado en la sentencia SL027-2022, dese traslado a la parte recurrente para que, si a bien lo tiene, se pronuncie sobre la misma.

Notifíquese y cúmplase.



DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

Magistrado